

Expediente: 4299/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ PONCE MARIA LAURA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - PONCE MARIA LAURA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4299/25



H108012940986

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/PONCE MARIA LAURA S/COBRO EJECUTIVO - EXPTE N°4299/25 - JUZGADO DE COBROS Y APREMOS 1

San Miguel de Tucumán... - I)Téngase presente la rectificación del domicilio de la ejecutada en autos:
JUAN RANON BALCARCE N°1660 - SAN MIGUEL DE TUCUMAN, denunciado por el presentante.
II)Pasan los presentes autos a despacho para resolver. - RRE - 4299/25 - FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI -
JUEZA CIVIL - OFICINA DE GESTION ASOCIADA 1 (JUZGADOS 1 Y 2 DEL FUERO DE COBROS Y APREMOS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

Actuación firmada en fecha 18/11/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.